

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO
DENOMINADO "¡GANA UNA ESTADÍA EN MENDOZA CON LA VENTA
ESPECIAL MALL VIVO LOS TRAPENSES!", ORGANIZADO POR EMPRESA
EL MERCURIO S.A.P., A TRAVÉS DE CLUB DE LECTORES DE EL MERCURIO**

I. Antecedentes y el Organizador.

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "¡GANA UNA ESTADÍA EN MENDOZA CON LA VENTA ESPECIAL MALL VIVO LOS TRAPENSES!" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P., a través de Club de Lectores de El Mercurio, a través de su sitio web y sus redes sociales, todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en www.clubdelectores.cl.

II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las disposiciones contenidas en las condiciones generales de los Concursos, publicadas por el Organizador en el sitio electrónico www.clubdelectores.cl y en la página correspondiente a la cuenta oficial del Organizador en la red social en la que se realiza el Concurso. Tales condiciones generales son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de redes sociales y complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales (en adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con estas Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

III. Plazo de Vigencia del Concurso.

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde el día 23 de octubre de 2015 hasta el día 26 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

IV. Del Concurso.

1. Para participar en el Concurso, además de las condiciones detalladas en las Condiciones Generales, el Participante deberá (i) ser socio del Club de Lectores de El Mercurio, (ii) realizar una compra en Mall Vivo Los Trapenses (en las tiendas adheridas a la venta especial del Club de Lectores, cuyo detalle está disponible en <http://www.clubdelectores.cl/venta-especial-mall-vivo-los-trapenses/>) ocupando su beneficio del Club de Lectores de El Mercurio durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2015, guardando la boleta de dicha compra; (iii) posteriormente, deberá ingresar a la aplicación del concurso alojada en la dirección electrónica www.clubdelectores.cl/concurso/mallvivo y seguir las instrucciones que allí se detallan completando todos los campos solicitados, siendo uno de ellos el número de boleta de su compra. Es responsabilidad del Participante inscribir correctamente sus datos en la aplicación. El link para acceder a la aplicación e inscribirse en el concurso estará disponible en www.clubdelectores.cl y en sus redes sociales Facebook [facebook.com/ClubdeLectoresdeElMercurio](https://www.facebook.com/ClubdeLectoresdeElMercurio) y Twitter twitter.com/elclubmercurio. Los participantes tendrán plazo hasta el lunes 26 de octubre para inscribirse en la aplicación del concurso. Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.

2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases el día 27 de octubre de 2015, a las 16:00 horas, en las dependencias del Organizador, en horario hábil.

3. En el Sorteo se elegirá a 2 Ganadores.

4. Sin perjuicio de la publicación, el mismo día del Sorteo, en la página web www.clubdelectores.cl y en la cuenta oficial del Organizador en las redes sociales Facebook y Twitter, del Participante que resulte Ganador, la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada además por el Organizador mediante llamado telefónico y mensaje de correo electrónico (e-mail) a más tardar dentro de las 3 horas siguientes de efectuado el Sorteo.

5. El Ganador deberá responder a ese mensaje de e-mail señalando que conoce su calidad de Ganador del Premio a más tardar el día hábil siguiente a la fecha del Sorteo, esto es durante el día 28 de octubre de 2015.

6. El Premio lo entregará El Organizador.

7. El Ganador deberá presentarse en Casa Club de Av. Santa María 5542, Vitacura, Santiago, desde el 29 de octubre al 13 de noviembre de 2015 (de lunes a viernes de 9:00 a

20:00 hrs) a retirar su Premio, debiendo acusar recibo del Premio al momento de la entrega del mismo.

8. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente en dos (2) Certificados válidos por una (1) Estadía de 2 noches en Park Hyatt Mendoza. Existirán 2 ganadores de 1 certificado cada uno.

9. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.


Alejandro Arancibia Bulboa
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.


Macarena Vargas Losada
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.